



SESIÓN ORDINARIA Nº 37

En Padre Las Casas, a nueve de diciembre del año dos mil trece, siendo las 09:18 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales, señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Siendo las 09:25 horas, se incorporan a la Sesión Ordinaria los Concejales Sr. Roberto Meliqueo Diego y Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Asociación de Fútbol Amateur Padre Las Casas.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes Comisiones.

5 b) Modificaciones Presupuestarias.

5 c) Designación Nombres de Villas, Calles y Pasajes Loteo Maquehue I.

5 d) PADEM 2014

5 e) Ordenanza Técnica de Apoyos y Acometidos Sobre Postes de Dominio Municipal.

5 f) Modificación Ordenanza Derechos Municipales.

5 g) Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio 2014.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Entrega de Antecedentes de Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Subvenciones Municipales.

6 c) Solicitudes Modificación Proyectos de Subvenciones.

6 d) Autorización Contrato "Mejoramiento Alumbrado Público Acceso Ruta 5, Comuna de Padre Las Casas".

6 e) Bases Concurso Público de Antecedentes para proveer Cargos de

Directores de los Cesfam Padre Las Casas y Las Colinas, dependientes del Departamento de Salud.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Acta Sesión Ordinaria N°25, de fecha 12 de agosto de 2013.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°397, de fecha 02.12.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite copias de certificado de acuerdo “Adquisición Ambulancia Transp. Simple Cesfam Pulmahue, Padre Las Casas”
- b) Memorándum N°400, de fecha 02.12.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita analizar factibilidad de entregar ripio para construcción de vivienda de la Sra. Olaya Rainao.
- c) Memorándum N°401, de fecha 02.12.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe social para la Sra. Olaya Rainao.

Siendo las 09:25 horas, se incorporan a la Sesión Ordinaria los Concejales Sr. Alex Henríquez Araneda y Sr. Roberto Meliqueo Diego.

- d) Memorándum N°402, de fecha 02.12.13, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, remite copia de carta de la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente.
- e) Memorándum N°403, de fecha 02.12.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita copia de notificaciones realizadas a los candidatos por no retiro de propaganda electoral.
- f) Memorándum N°404, de fecha 05.12.13, enviado al señor Administrador Municipal, remite carta con solicitud de la Iglesia Templo Evangélico Misionero.
- g) Memorándum N°405, de fecha 05.12.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, reitera solicitud de reprogramar encendido de luces en Plazoleta Corvalán, entre otros.
- h) Memorándum N°406, de fecha 05.12.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita analizar factibilidad de efectuar transmisiones de las sesiones de Concejo vía on line.
- i) Memorándum N°407, de fecha 05.12.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite correo electrónico, en el cual se

- solicita instalación de señalética, rampla para silla de ruedas y pasamanos en Pasaje Carlos Escobar.
- j) Memorándum N°408, de fecha 05.12.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita gestionar instalación de lomo de toro frente a sede social Villa La Esperanza.
 - k) Memorándum N°409, de fecha 05.12.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita gestionar aumento de frecuencia en entrega de agua en el sector de Niágara.
 - l) Memorándum N°410, de fecha 05.12.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita gestionar corte de pasto en calle Aillacara frente al Supermercado.
 - m) Of. Ord. N°306, de fecha 02.12.13, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, declaración de incobrabilidad de impuestos y derechos municipales morosos, periodo 1997-2008.
 - n) Of. Ord. N°307, de fecha 02.12.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, modificación proyectos de Subvención Municipal Fundación Nacional de la Pobreza, Adulto Mayor Chile Lindo, entre otros.
 - o) Of. Ord. N°308, de fecha 05.12.13, enviado al señor Tesorero Asociación de Fútbol Amateur Padre Las Casas, informa fecha audiencia pública.

2b) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 28.11.13, remitida por el señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Superintendencia Zona de Freire, solicita comodato de inmueble en San Ramón.
- b) Of. Ord. N°598, de fecha 18.11.13, enviado por el señor Director Regional de La Araucanía Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio, remite movimiento registrado en el Consultorio que la Corporación de Asistencia Judicial mantiene en Padre Las Casas, durante los meses de enero a octubre de 2013.
- c) Of. Ord. N°002, de fecha 05.12.13, enviado por la señora Presidenta del Grupo de Acción Social Progresando, solicita autorización para redistribuir excedente de Subvención Municipal entregada.
- d) Memorándum N°411, de fecha 09.12.13, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto de la iniciativa de inversión "Construcción Medialuna Club de Huaso de Padre Las Casas", solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

2. Informe sobre solicitud de plaza de trabajo para la Sra. Sara Muñoz, Sr. Braulio Melín, Sra. Katherine Ortega y Sra. Heredia Henríquez.
3. Informe sobre la participación en primera fila de la Sra. Evelyn Mora en el Desfile de Fiestas Patrias, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
4. Se entrega a los señores Concejales del anteproyecto del Presupuesto de Salud 2014, solicitado en comisión.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Asociación de Fútbol Amateur Padre Las Casas.

El señor Mauricio Villagrán Cea, Tesorero de la Asociación de Fútbol Amateur Padre Las Casas, da lectura a solicitud, la cual se transcribe a continuación:

“.....Señores Concejales: Con motivo de la terminación del Campeonato de Fútbol Año 2013, como es tradicional esta Asociación otorga premios a los tres primeros lugares en sus respectivas categorías: Penecas, infantiles, juveniles, Senior, Súper Senior, Reserva, Honor y Master (jugadores sobre 50 años). Pero, por distintas razones no hemos podido reunir los recursos para lograr nuestros objetivos.

Por esta razón, solicitamos a ustedes, aprobar una Subvención Municipal que asciende a \$3.000.000, los cuales serán destinados \$2.400.000 para premios y trofeos; \$600.000 para cena con asistencia de presidentes de clubes, autoridades e invitados especiales (60 personas).

Los trofeos serán los siguientes:

- 24 Trofeos
- 180 Medallas
- 01 Trofeo para el campeón del puntaje general
- 08 Trofeos para goleadores de cada serie.
- 04 Galvanos premios especiales al esfuerzo.
- 10 Medallones premio especial.

Agradeciendo de antemano la atención, saluda atentamente a Ud.

Agrupación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas

Presidente Jorge Novion Arroyo y Secretario Luís Sepúlveda.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, felicita a la organización por trabajo realizado y manifiesta su disposición de apoyar la solicitud de subvención.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, manifiesta intención de apoyar solicitud de la Asociación.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, apoya Subvención Municipal para la Asociación de Fútbol Amateur.

La Concejala Sra. Ana María Soto, hace consultas respecto a gestión y solicitud de la Asociación, las cuales son respondidas por el señor Secretario de la organización. La señora Concejala manifiesta que quedará a la espera de la propuesta de Subvención Municipal por parte de la Administración.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, hace consultas de orden administrativo al Sr. Mauricio Villagrán y le solicita hacer llegar el balance de la organización. Igualmente, pide a la Corporación Municipal de Deportes, incluir a esta organización en la postulación del 2% al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para que puedan tener mayores recursos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que la Asociación de Fútbol Amateur postuló al 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y se ganó M\$10.000; la Corporación Municipal de Deportes postuló a otro proyecto y se adjudicó M\$40.000, en donde también va apoyo con implementación deportiva, para realizar toda la serie Penecas e Infantiles de la Asociación de Fútbol Amateur.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, emplaza al Concejal Sr. Jaime Catriel y señala que él es socio y parte del Directorio de la Corporación Municipal de Deportes y nunca ha informado al Concejo Municipal de las actividades deportivas de la Corporación.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, menciona que la Asociación de Fútbol tiene que cobrar para que la gente vea los partidos, porque con ello se financia el evento deportivo, ya que esta organización no tiene grandes recursos.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, señala que cuando fue dirigente gestionó con la Administración Municipal, la adquisición de un terreno para la construcción del Primer Complejo Deportivo de Fútbol Rural a nivel nacional, no hubo inconvenientes de aprobar los recursos para ese efecto, pero, lo que al señor Concejal le preocupa, es que ha pasado un año y la Administración no ha hecho el diseño del proyecto. Igualmente el Sr. Meliqueo menciona que no tiene ningún problema en apoyar la Subvención Municipal para la Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, menciona que se van a revisar los recursos para ver si se puede financiar la solicitud de Subvención Municipal.

También el señor Alcalde informa al Concejal Sr. Roberto Meliqueo, que el proyecto del Complejo Deportivo de Fútbol Rural está hecho, está postulado, ya que falta solamente financiamiento.

El señor Alcalde, agradece al dirigente de la Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas por su presentación.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, como se ha mencionado anteriormente, señala que a través de la Corporación Municipal de Deportes, se obtuvo un financiamiento de M\$40.000 para invertir en la comuna, provenientes del 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional.

También el señor Alcalde solicita a la Sra. Nataly San Martín, Profesional del Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Padre Las Casas, informar a los señores Concejales respecto de cómo el Municipio está abordando la problemática de perros vagos en la comuna.

La Sra. Nataly San Martín, Profesional del Departamento de Medio Ambiente Municipal, señala que la problemática de perros vagos en la comuna, no pasa por la creación de un canil municipal, ya que de acuerdo a la experiencia de otros Municipio, han sido un fracaso. Es por ello, que se ha planteado la creación de la Ordenanza Municipal, la cual fue observada por la Dirección de Asesoría Jurídica y ya se tiene el documento corregido, el cual será entregado a la brevedad.

Igualmente la Profesional señala que se tienen tres opciones a trabajar por parte del Municipio, las cuales son:

- Proyecto Clínica Veterinaria Móvil, inversión aproximada de M\$85.000. Abarcaría solamente a los perros con enfermedades zoonóticas.
- Proyecto Clínica de Esterilización, inversión aproximada de M\$20.000, se realizaría dentro del terreno de Llahuallín. Abarcaría la esterilización de perros vagos.
- Proyecto Centro de Esterilización Mayor, inversión aproximada de M\$170.000. Abarcaría alrededor de 200 mascotas al año, se adquiriría una camioneta, pistolas de dardos tranquilizantes para capturar a los perros en la comuna, dos veterinarios para su funcionamiento y una serie de insumos. Contempla tanto la construcción como la operación del centro. La profesional señala que la idea es capturar perros, para posteriormente dejarlos en el lugar en donde los encuentran e ir haciendo la renovación de ellos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, agradece la información entregada y consulta cuál opción de las presentadas por la profesional es la que se considera más viable implementar durante este año y que sea concordante con el trabajo de la ONG Adopciones Padre Las Casas, la cual estuvo en audiencia pública en el Concejo Municipal.

La Sra. Nataly San Martín, Profesional del Departamento de Medio Ambiente Municipal, responde que la Unidad de Veterinaria tiene dos líneas de acción: enfermedades zoonóticas y esterilizaciones. La Profesional señala que a su juicio, la mejor opción es la Clínica Veterinaria Móvil y la Clínica de Esterilización.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto al punto, consulta cuál sería las líneas de acción a seguir durante el año 2014.

El señor Alcalde, responde que perfectamente se podría financiar con Presupuesto Municipal la primera línea de acción, el Proyecto Clínica Veterinaria Móvil, por M\$20.000, y el segundo Proyecto Clínica de Esterilización, por M\$85.000, podría ser postulado a algún fondo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita dar la palabra a la señora Presidenta de la Agrupación Protectora de Fauna Urbana.

Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Srta. Pamela Ñancupil Martín, Presidenta de la Agrupación Protectora de Fauna Urbana.

La Srta. Pamela Ñancupil Martín, Presidenta de la Agrupación Protectora de Fauna Urbana, informa los señores Concejales respecto de Centros de esterilizaciones que se han inaugurado en otras comunas del país, en las ciudades de Osorno y Puerto Montt. Hace hincapié que es una emergencia sanitaria el tema de los perros vagos, insta a trabajar en conjunto para crear un Centro de Esterilización en la comuna. La Srta. Pamela Ñancumil, hace entrega de un Proyecto de Ordenanza Canina Ética, para complementar el trabajo que desarrolla el Municipio respecto al tema.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, insta a la Administración Municipal a trabajar en conjunto con la Agrupación Protectora de Fauna Urbana y la Comisión de Desarrollo Urbano, la línea de acción más factible para Padre Las Casas, para que a mediano plazo se vea una disminución de mordeduras de perros y perros callejeros en la comuna. Igualmente solicita responder formalmente la audiencia pública de la Agrupación Protectora de Fauna Urbana, mediante carta certificada.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes Comisiones.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que en la Comisión de Desarrollo Urbano se encuentran los puntos 5 c) Designación Nombres de Villas, Calles y Pasajes Loteo Maquehue I; y el punto 5 e) Ordenanza Técnica de Apoyos y Acometidos Sobre Postes de Dominio Municipal, materias que serán vistas en comisión durante la semana, para ser expuestas en la próxima sesión de Concejo para su votación.

5 c) Designación Nombres de Villas, Calles y Pasajes Loteo Maquehue I.

Este punto continúa en Comisión de Desarrollo Urbano.

5 d) PADEM 2014

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita que antes de la aprobación del PADEM 2014, realizar una reunión dentro de la semana, con los Directores de los Establecimientos Educacionales, a objeto de conocer las inquietudes de ellos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, manifiesta preocupación respecto de los tiempos y señala que la reunión con los Directores de los colegios, la cual comparte, se podría realizar después de la aprobación del PADEM 2014, ya que su principal inquietud tenía relación con el cierre de la Escuela Lenfuen, pero eso fue subsanado, ya que está incluida esta Escuela en el nuevo documento entregado a los señores Concejales. Con la finalidad de poder avanzar en el trabajo de presupuesto, la señora Concejala señala que estaría en condiciones de votar la materia ahora.

Votan a favor de someter a votación el PADEM 2014 en esta sesión, los señores Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde.

ACUERDO: Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo y Sr. Alex Henríquez, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2014, con la observación de que el Proyecto de Presupuesto de Educación Año 2014 queda pendiente para ser estudiado en comisión.

Respecto al punto recién aprobado, queda pendiente la realización de una reunión con los directores de los Establecimientos Educacionales solicitado en comisión.

5 e) Ordenanza Técnica de Apoyos y Acometidos Sobre Postes de Dominio Municipal.

Este punto continúa en Comisión de Desarrollo Urbano.

5 f) **Modificación Ordenanza Derechos Municipales.**

Este punto continúa en Comisión de Desarrollo Rural.

5 g) **Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio 2014.**

Este punto continúa en Comisión de Administración y Finanzas.

5 b) **Modificaciones Presupuestarias.**

La Srta. Francisca Queupumil, expone:

Presupuesto Municipal

“Proyecto Habilitación Espacio Municipal, San Ramón Padre Las Casas”

Mediante Ordinario N°6156, de fecha 28.10.2013, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, informa que a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, se aprueba el proyecto “Habilitación Espacio Municipal San Ramón Padre Las Casas”, por la suma de M\$49.264.

De acuerdo a Minuta Técnica adjunta, el proyecto comprende la construcción de una “Piscina de Uso Público Restringido”, con capacidad para 55 personas. Además se mejorará el entorno para equipamiento comunitario, donde se consulta la construcción de senderos, áreas de juegos y de equipamiento deportivo con solerillas, maicillo y gravilla; instalación de luminarias, escaños, basureros y pavimentos exteriores. Todo, en inmueble municipal ubicado en la intersección de las Avenidas de San Ramón y Galileo.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2013:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0235	“Habilitación Espacio Municipal San Ramón, Padre Las Casas”	05	M\$49.264

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:			
13 03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$49.264.-</u>
Sub Total:			M\$49.264.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
31 02 004	Obras Civiles		<u>M\$49.264.-</u>
Sub Total:			M\$49.264.-

Los Concejales Sr. Jaime Catriel y Sr. Alex Henríquez, realizan consultas respecto a la materia, las cuales son respondidas por el señor Alcalde.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Iniciativa de Inversión: “Proyecto Habilitación Espacio Municipal, San Ramón Padre Las Casas”, por un monto de M\$49.264.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Iniciativa de Inversión: “Proyecto Habilitación Espacio Municipal, San Ramón Padre Las Casas”, por un monto de M\$49.264.-

Presupuesto Municipal

“Proyecto Construcción de Camarines Espacio Recreativo Municipal, San Ramón, Padre Las Casas”

Mediante Ordinario N°6152, de fecha 28.10.2013, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, informa que a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, se aprueba el proyecto “Construcción de Camarines Espacio Recreativo Municipal, San Ramón, Padre Las Casas”, por la suma de M\$46.609.

De acuerdo a Minuta Técnica adjunta, el proyecto comprende la construcción de Camarines, planteado en un sistema constructivo en base a cimiento y sobre cimiento corrido, radier en toda su superficie como base de pavimentos, soleras inferiores, superiores, pie derecho, diagonales y cadenas en madera de pino IPV de escuadre 2”x4”, estructura de cubierta en base a cerchas de madera, con una cubierta de teja de acero de gravillada. Revestimientos exteriores fibrocemento semejando tinglados, teniendo como base placas de OSB.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2013:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0236	“Construcción de Camarines Espacio Recreativo Municipal, San Ramón, Padre Las Casas”	05	M\$46.609

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$46.609.-</u>
Sub Total:		M\$46.609.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004	Obras Civiles	<u>M\$46.609.-</u>
Sub Total:		M\$46.609.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, realiza consultas respecto a la materia, las cuales son respondidas por el señor Alcalde.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Iniciativa de Inversión: “Proyecto Construcción de Camarines Espacio Recreativo Municipal, San Ramón, Padre Las Casas”, por un monto de M\$46.609.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, “Proyecto Construcción de Camarines Espacio Recreativo Municipal, San Ramón, Padre Las Casas”, por un monto de M\$46.609.-

Presupuesto Municipal

De Área de Gestión 01 Gestión Interna a Área de Gestión 04 Programas Sociales

El Decreto N° 885 de fecha 24 de Julio de 2009, modifica el Clasificador Presupuestario y dispone que a contar del año 2010, la formulación y ejecución presupuestaria municipal, debe adecuarse a la desagregación establecida en Áreas de Gestión.

De acuerdo a lo informado y solicitado por la señora Jefe de Finanzas, se precisa cambiar del Área de Gestión 01 Gestión Interna, al Área de Gestión 04 Programas Sociales, la suma de M\$43; cifra que corresponde a fondos de Emergencia pendientes de rendición del año 2008.

Por lo expuesto, se solicita al Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Área de Gestión 01 Gestión Interna:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

24 01 001	Fondos de Emergencia	M\$43.-
	Sub Total:	M\$43.-

Área de Gestión 04 Programas Sociales:

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 01 001	Fondos de Emergencia	M\$43.-
	Sub Total:	M\$43.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, realiza consultas respecto de la Modificación Presupuestaria, las cuales son respondidas por la señora Yeny Fonseca, Jefe del Depto. de Finanzas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, De Área de Gestión 01 Gestión Interna a Área de Gestión 04 Programas Sociales, por un monto de M\$43.-

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Entrega de Antecedentes de Modificaciones Presupuestarias.

Se hace entrega a los señores Concejales de los Antecedentes de Modificaciones Presupuestarias.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional de Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Proyecto “Adquisición de Terrenos Comités de Vivienda por un Hogar Digno, Los Cisnes y Última Esperanza”

Mediante Ordinario N°6646, de fecha 25.11.2013, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, informa que a través del Programa Mejoramiento de Barrios, modalidad Acciones Concurrentes, se aprueba el proyecto “Adquisición de Terrenos Comités de Vivienda por un Hogar Digno, Los Cisnes y Última Esperanza”, por la suma de M\$466.450.

De acuerdo a Minuta Técnica adjunta, el proyecto contempla la adquisición de 25.000 M2. de terrenos, destinados a apoyar soluciones habitacionales para 82 Familias de la Comuna, que por años no han logrado este importante objetivo.

Por lo expuesto, se solicita al Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2013:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0237	“Adquisición de Terrenos Comités de Vivienda por un Hogar Digno, Los Cisnes y Última Esperanza”	04	M\$466.450

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$466.450.-</u>
Sub Total:		M\$466.450.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 003	Terrenos	<u>M\$466.450.-</u>
Sub Total:		M\$466.450.-

Los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Nahuelpi, realizan consultas respecto de la Modificación Presupuestaria presentada, las cuales son respondidas por el señor Sergio Sandoval, Encargado de EGIS Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Adquisición de Terrenos Comités de Vivienda por un Hogar Digno, Los Cisnes y Última Esperanza”, por un monto de M\$466.450.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Adquisición de Terrenos Comités de Vivienda por un Hogar Digno, Los Cisnes y Última Esperanza”, por un monto de M\$466.450.-

Presupuesto Salud

Asignación Mejoramiento de la Calidad de Trato al Usuario

Desde el Servicio de Salud Araucanía Sur, se ha recepcionado la suma de M\$73.479, los que de acuerdo a Ley Nº 20.645, son destinados al pago de Asignación asociada al Mejoramiento de la Calidad de Trato al Usuario, que beneficia a los funcionarios regidos por la Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:		
05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$73.479.-</u>
Sub Total:		M\$73.479.-
Cuentas de Gastos que Aumentan:		
21 01	Personal de Planta	M\$51.667.-
21 02	Personal a Contrata	<u>M\$21.812.-</u>
Sub Total:		M\$73.479.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Asignación Mejoramiento de la Calidad de Trato al Usuario, por un monto de M\$73.479.-

Presupuesto Salud

Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo

De acuerdo a lo solicitado por el señor Director del Departamento de Salud, se precisa ingresar recursos correspondientes a la Cuarta Cuota del Incentivo Fijo y Variable, establecido en la Ley Nº19.813, el cual favorece a 217 funcionarios del Sistema de Salud. Éste será pagado durante el presente mes. Se suma el Ingreso por diferencial del mismo concepto, para 8 funcionarios, correspondientes a la Primera Cuota pagada en el mes de Abril 2013.

Por lo expuesto, se solicita al Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumentan:		
05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$89.886.-</u>
Sub Total:		M\$89.886.-
Cuentas de Gastos que Aumentan:		
21 01	Personal de Planta	M\$75.296.-
21 02	Personal a Contrata	<u>M\$14.590.-</u>
Sub Total:		M\$89.886.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, por un monto de M\$89.886.-

6 c) Solicitudes Modificación Proyectos de Subvenciones.

El señor Alcalde, señala que este punto es retirado de Tabla.

6 d) Autorización Contrato “Mejoramiento Alumbrado Público Acceso Ruta 5, Comuna de Padre Las Casas”.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, expone:

Propuesta Pública Nº97/2013: “Mejoramiento Alumbrado Público Acceso Ruta 5, Comuna Padre Las Casas”

Fecha de Publicación: 27.09.2013, se publicó a través del Portal Mercado Público
Apertura Técnica y Económica: 15.10.2013.
Presupuesto Disponible: \$ 306.837.000.- impuestos incluidos.
Ofertas Recibidas: 04

Detalle de Apertura Técnica:

Proveedores

- 1. Ahimco Ingeniería y Construcción S.A: Oferta Aceptada
- 2. Elecnor Chile S.A: Oferta Aceptada
- 3. Yuvalsa: Oferta Rechazada: No cumple con la entrega del sobre con la garantía por seriedad de la oferta, en los plazos determinados en el calendario de la propuesta. Siendo recepcionada a las 10:15 horas y el plazo era hasta las 10:00 Horas.
- 4. Sinec S.A: Oferta Rechazada: No cumple con Art. 8.1 de las E.T. Eléctricas. No presenta muestra de las luminarias ofrecidas.

Detalle de Apertura Económica:

	Oferta Económica	Oferta Plazo
1. AHIMCO S.A	\$300.438.669.-	90 Días Corridos
2. ELECNOR CHILE S.A	\$297.437.318.-	138 Días Corridos

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, los dos oferentes cumplen con lo solicitado en las Bases.

De acuerdo a los porcentajes obtenidos, aplicando los criterios de evaluación exigidos en las BAE, el mayor puntaje lo obtiene la empresa Ahimco Ingeniería y Construcción S.A, como se detalla en la tabla correspondiente del Acta de Proposición.

Por lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº97/2013: “Mejoramiento Alumbrado Público Acceso Ruta 5, Comuna Padre Las Casas”, al oferente Ahimco Ingeniería y Construcción S.A, por la suma de \$300.438.669

(trescientos millones cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos) impuestos incluidos.

El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, los estados de pago se cancelarán de acuerdo a lo señalado en Art. 23 de las Bases Administrativas Especiales de la propuesta.

Los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez y Sr. Juan Nahuelpi, realizan consultas respecto de la autorización del contrato antes mencionado, las cuales son respondidas por el señor Director de Obras Municipales y la señora Secretario Municipal.

El señor Omar Carrillo, Funcionario Municipal Encargado del Portal Mercado Público, responde consultas que realiza el Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto de la licitación pública del referido contrato.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita copia de foro de Mercado Público de la Propuesta Pública “Mejoramiento Alumbrado Pública Acceso Ruta 5, Padre Las Casas”.

Los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, solicitan copia de los correos electrónicos existentes entre el funcionario de contacto y los oferentes que participaron en la Propuesta Pública antes citada.

ACUERDO: Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Roberto Meliqueo y Sr. Alex Henríquez, autorizar el contrato referido a la a la Propuesta Pública N°97/2013: “Mejoramiento Alumbrado Público Acceso Ruta 5, Comuna Padre Las Casas”, con el oferente Ahimco Ingeniería y Construcción S.A, por la suma de \$300.438.669, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, los estados de pago se cancelarán de acuerdo a lo señalado en Art. 23 de las Bases Administrativas Especiales de la propuesta.

6 e) Bases Concurso Público de Antecedentes para proveer Cargos de Directores de los Cesfam Padre Las Casas y Las Colinas, dependientes del Departamento de Salud.

Para revisión de los señores Concejales, se hace entrega de las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para proveer Cargos de Directores de los Cesfam Padre Las Casas y Las Colinas, dependientes del Departamento de Salud.

6 b) Subvenciones Municipales.

Para análisis de los señores Concejales, se hace entrega del listado de organizaciones con los proyectos de Subvención Municipal solicitados.

El señor Alcalde, consulta al Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Control Interno, si existe la posibilidad de autorizar a las organizaciones que sean favorecidas con Subvención Municipal 2013, a rendir hasta el 15 de enero de 2014, para que alcancen a desarrollar sus proyectos.

El Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Control Interno, señala que las subvenciones otorgadas en el año 2013, deben ser rendidas antes del 31 de diciembre del mismo año, pero en casos excepcionales, atinentes a la Administración, de acuerdo a dictámenes de Contraloría, se acepta que se puedan ejecutar durante los 15 primeros días del mes del año siguiente.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto de lo señalado por el Director de Control Interno, consulta si en las rendiciones de las organizaciones, las facturas pueden tener fecha hasta el 15 de enero de 2014.

El Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Control Interno, responde que el gasto debe ser ejecutado antes del 31 de diciembre, pero las rendiciones pueden ser entregadas posteriormente.

El señor Alcalde, señala que lo excepcional que se está solicitando, es que los gastos de las organizaciones para concretar sus proyectos Subvención Municipal, sean realizados en diciembre, pero podrían rendir hasta el 15 de enero de 2014.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, consulta qué pasará con las organizaciones de Adultos Mayores que no puedan ejecutar sus proyectos antes del 31 de diciembre, producto de la tardía en la entrega de sus subvenciones.

El señor Alcalde, responde que pedirá al Director de Desarrollo Comunitario que supervise a esas organizaciones, para que no cometan errores en la rendición.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, hace hincapié que debe quedar sancionado que a las organizaciones que se les entregue sus subvenciones en diciembre, no sean perjudicadas para optar a la postulación de subvención el próximo año.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, manifiesta su intención de aprobar ahora los proyectos de Subvención Municipal entregados.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que está de acuerdo en someter a votación en el día de hoy solamente algunas solicitudes de subvenciones; como por ejemplo: la solicitud del Taller Laboral Los Zorzales, del Comité de Adelanto Ramberga, de San Antonio. Las solicitudes de las demás organizaciones, menciona el señor Concejal, pudiesen ser sujetas a lo que señala la Ordenanza sobre Subvenciones Municipales Extraordinarias.

La Concejala Sra. Ana María Soto, manifiesta su apoyo a los proyectos de Subvención Municipal de las organizaciones que vienen en el listado entregado por la Administración en esta sesión, pero recalca que hay muchas más organizaciones que están solicitando recursos, solicita información respecto de qué pasó con el resto de esas organizaciones y si las organizaciones que están incorporadas en la nómina presentada están conformes con los montos asignados. La señora Concejala solicita el dictamen de Contraloría en donde se señala que las organizaciones pueden gastar ahora sus recursos de Subvención Municipal y rendir hasta el 15 de enero de 2014.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, brevemente señala que no tiene ningún inconveniente en apoyar los proyectos de subvenciones presentados, pero hace hincapié que no es responsabilidad del Concejo Municipal que estos proyectos estén presentándose a estas alturas del año.

El señor Alcalde, señala por mayoría de votos de los señores Concejales, los proyectos de Subvención Municipal se someterán a votación en la próxima Sesión Ordinaria de Concejo.

Siendo las 12:04 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 12:24 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria.

7. VARIOS.

a) El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Agradece la invitación de la Corporación Municipal de Deportes, a participar de Gala que fue realizada por esta organización.
- En relación a las Subvenciones Municipales, reitera realizar un cambio en el Reglamento de Subvenciones, para que los señores Concejales tengan la oportunidad de entregar parte de las subvenciones que se disponga dentro del presupuesto. Solicita realizar modificación antes del 31 de diciembre, para aplicar la normativa en el año 2014.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, de adhiere a lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, respecto a la modificación del Reglamento de la Ordenanza N°29 Sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales del año 2012.

El señor Alcalde, señala que pedirá al señor Director de Desarrollo Comunitario, que vea el tema lo antes posible.

La Concejala Sra. Ana María Soto, requiere que en la nueva propuesta del Reglamento de subvenciones, que va a presentar la Administración, se considere la calendarización para que se tengan claro los plazos e igualmente informar a los dirigentes de las exigencias que deben cumplir para optar a la entrega de los recursos.

b) El Concejal Sr. Juan Huanqui:

- Reitera solicitud de riego y corte de pasto en la Plaza del Sector C de Los Caciques, al lado de la Feria Libre.
- Representa solicitud del Sr. Marco Ancavil del Sector de Ñirrimapu, quien hace dos meses que no le van a dejar agua potable, teléfono de contacto 68003363.

b) La Concejala Sra. Ana María Soto:

- Solicita información respecto de la ejecución en la entrega de juguetes a los vecinos de Padre Las Casas, en relación a plazos de cuándo se estaría llamando a los dirigentes para confirmar la entrega de éstos.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, a la consulta de la señora Concejala, indica que desde la semana pasada los juguetes están recepcionados en la Bodega Municipal y los equipos están trabajando en la etapa de selección de las solicitudes y entrega de los mismos.

- Requiere información en relación a la entrega de agua en los sectores rurales, si hay turnos de emergencia para la entrega de este vital elemento y si funcionan los camiones aljibes los días sábados y domingos, ya que hay comunidades que quedan el fin de semana sin agua. Solicita información de cómo se está tratando este tema.

El señor Alcalde, responde a la consulta de la señora Concejala, señalando que la distribución de agua se hace de lunes a viernes todo el día y los sábados medio día, igualmente menciona que hoy día se cuenta con 13 camiones aljibes para ese efecto. El encargado de recepcionar las solicitudes de emergencia hídrica es el funcionario Rodrigo Vásquez y a

su vez, hay un número de emergencia para recepcionar las solicitudes, Fono: 2590033.

- En representación de solicitud de los vecinos, solicita cortar y retirar pasto en calle Corvalán y Radal.
- Informa que se recepcionó por parte de la Comisión de Administración y Finanzas, los contratos de servicios de camiones tolva para transporte de material del oferente Guillermo Siles, de los meses de enero a mayo, pero la señora Concejala menciona que faltan los contratos de los meses de junio a diciembre, para completar la información solicitada.
- Consulta si está contemplado en el Saldo Final de Caja 2013 dejar los recursos para la adquisición de inmuebles para sedes sociales de las Juntas de Vecinos Padre Bernabé y Panamericana Sur.

El señor Alcalde, menciona que va a depender del monto del Saldo Final de Caja, para ver si se puede comprar estos inmuebles.

c) El Concejal Sr. Roberto Meliqueo:

- Solicita copia del diseño del Proyecto del Complejo Deportivo Rural y requiere priorizar gestión para postulación de este proyecto.

d) El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Solicita información del por qué fue retirado de Tabla el punto 6 c) Solicitudes de Modificación Proyectos de Subvenciones.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, responde que en consulta que se realizó a la Unidad de Control, ésta sugiere revisar estas solicitudes de la Corporación Municipal de Cultura y Grupo de Acción Social Progresando, hacer las correcciones necesarias y se pondrían en Tabla en la próxima Sesión Ordinaria.

- Requiere información respecto de medidas tomadas por la Administración Municipal, en relación a solicitud de retiro de propaganda electoral.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, responde que se instruyó a la Unidad de Inspección Municipal que hiciera un catastro, para notificar formalmente de la infracción a las personas involucradas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que esta infracción no se debe notificar, se debe aplicar multas, hace hincapié de la deficiencia en la gestión de la Administración Municipal respecto a lo solicitado.

- Solicita limpieza y barrido con personal municipal, de las ciclovías existentes en Padre Las Casas. Igualmente requiere mantención de la señalética urbana de la comuna.
- Solicita Subvención Municipal Año 2013 para el Comité de Adelanto Población Libertad. El señor Concejal señala que la subvención entregada a esta organización el año 2012 para arriendo de sede social, la cual se encuentra observada, falta hacer llegar el contrato de arriendo, pero manifiesta preocupación porque el Comité de Adelanto sigue ocupando el lugar para reunirse y no se ha pagado el arriendo de estas dependencias hace un año. El Sr. Henríquez, solicita información al respecto y menciona que nunca se ha informado a la organización de la observación en la rendición de cuentas.

El señor Alcalde, indica a la organización que posterior al Concejo se reunirá con ellos para ver la situación.

- Respecto del Fallo de la Corte de Apelaciones de Temuco, Recurso de Protección "Brown con Municipalidad de Padre Las Casas", el señor Concejal solicita que se dé lectura al documento íntegro en una sesión de Concejo, para conocimiento de los señores Concejales.

e) La Concejala Sra. Ana María Soto:

- Consulta en qué estado se encuentra el trámite de las sedes sociales de las comunidades indígenas, en especial la sede de la Comunidad Juan Llanquileo, organización que estuvo toda la mañana presente en la sesión de Concejo. Igualmente requiere información de quién citó a la dirigente indicando que en el día de hoy los señores Concejales aprobarían los recursos para adquisición de su sede social.

El señor Alcalde, responde que las sedes sociales para comunidades indígenas que se van a comprar con fondos CONADI, se ha demorado por problemas técnicos en el convenio que se está haciendo. Según lo informado por el Director de la CONADI, se entregarían estos recursos la semana que viene en un acto probablemente en el sector de Remolino. El Presidente del Concejo señala que son alrededor de M\$180.000 solicitados hace más de un año para sedes sociales, proceso que ha tenido sus inconvenientes por terrenos no regularizados, proceso de regularización que duró casi un año, pero el señor Alcalde menciona que la demora en estos últimos meses ha sido por problemas internos del convenio CONADI - Municipalidad de Padre Las Casas.

f) El Concejal Sr. Roberto Meliqueo:

- Se adhiere a la solicitud del Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto que a se dé lectura al documento íntegro en una sesión de Concejo, del Fallo de la Corte de Apelaciones de Temuco, Recurso de Protección “Brown con Municipalidad de Padre Las Casas”.

Se levanta la sesión a las 13:35 horas.

SESIÓN ORDINARIA Nº 37 (diciembre 09 de 2013)

- ✓ Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo y Sr. Alex Henríquez, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2014, con la observación de que el Proyecto de Presupuesto de Educación Año 2014 queda pendiente para ser estudiado en comisión.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Iniciativa de Inversión: “Proyecto Habilitación Espacio Municipal, San Ramón Padre Las Casas”, por un monto de M\$49.264.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Iniciativa de Inversión: “Proyecto Habilitación Espacio Municipal, San Ramón Padre Las Casas”, por un monto de M\$49.264.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Iniciativa de Inversión: “Proyecto Construcción de Camarines Espacio Recreativo Municipal, San Ramón, Padre Las Casas”, por un monto de M\$46.609.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, “Proyecto Construcción de Camarines Espacio Recreativo Municipal, San Ramón, Padre Las Casas”, por un monto de M\$46.609.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, De Área de Gestión 01 Gestión Interna a Área de Gestión 04 Programas Sociales, por un monto de M\$43.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Adquisición de Terrenos Comités de Vivienda por un Hogar Digno, Los Cisnes y Última Esperanza”, por un monto de M\$466.450.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Adquisición de Terrenos Comités de Vivienda por un Hogar Digno, Los Cisnes y Última Esperanza”, por un monto de M\$466.450.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Asignación Mejoramiento de la Calidad de Trato al Usuario, por un monto de M\$73.479.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, por un monto de M\$89.886.-
- ✓ Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Roberto Meliqueo y Sr. Alex Henríquez, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública Nº97/2013: “Mejoramiento Alumbrado Público Acceso Ruta 5, Comuna Padre Las Casas”, con el oferente Ahimco Ingeniería y Construcción S.A, por la suma de \$300.438.669, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días corridos, los estados de pago se cancelarán de acuerdo a lo señalado en Art. 23 de las Bases Administrativas Especiales de la propuesta.

